



La que más billete da

INFORME DE SEGUIMIENTO A MATRICES DE RIESGO

Corte a 30 de abril de 2023

LOTERÍA DE BOGOTÁ

JUNIO 2023

TABLA DE CONTENIDO

TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS	¡Error! Marcador no definido.
1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	5
2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES	6
3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES.....	6
4. EXPLOTACIÓN JSA LOTERÍAS.....	8
5. GESTIÓN DE RECAUDO	9
6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN.....	10
7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	11
8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	11
9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	12
10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	13
11. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	14
12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN.....	14
13. GESTIÓN JURÍDICA.....	15
14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN.....	16
15. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	16
RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES.....	17
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	19

El presente informe contiene la información revisada y analizada por parte de la oficina asesora de planeación, la cual fue reportada por cada una de las áreas y unidades de la Lotería de Bogotá con corte al mes de abril de 2023, como parte del seguimiento a la mitigación de los riesgos identificados.

Este seguimiento que se realizó por parte de esta oficina, como segunda línea de defensa, tuvo en cuenta la información reportada en las matrices de riesgo, las cuales están compuestas por las siguiente variables:

- i. Identificación de riesgos;
- ii. valoración del riesgo inherente;
- iii. valoración de los controles;
- iv. valoración del riesgo residual;
- v. planes de acción.

De otro lado, en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) llevada a cabo el 27 de enero de 2023 aprobó la primera versión de la matriz de riesgos institucional, posteriormente, en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) llevada a cabo el 29 de marzo de 2023 se aprobó la segunda versión de la matriz de riesgos institucional para la vigencia 2023; a continuación, se presenta el inventario de riesgos aprobados en el CICCI en mención:

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad	Responsable
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Estratégico	3	Jefe Oficina Asesora de Planeación
	Financiero	1	
	Proceso	1	
	Gestión	1	
Gestión de Comunicaciones	Gestión	3	Subgerente Comercial - Profesional I Comunicaciones y Mercadeo
Explotación JSA Apuestas Permanentes	Corrupción	2	Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
	Gestión	5	
Explotación JSA Dirección de Operación de Productos y Comercialización	Corrupción	1	Director de Operación de Productos y Comercialización
	Soborno	1	
	Gestión	3	
Gestión de Recaudo	Corrupción	1	Jefe Unidad Financiera y Contable - Profesional I de Cartera
	Gestión	4	
Control, Inspección y Fiscalización	Soborno	1	Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
	Gestión	2	

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad	Responsable
Atención y Servicio al Cliente	Gestión	2	Profesional III Atención al Cliente
Gestión de Talento Humano	Corrupción	3	Jefe Unidad de Talento Humano
	Gestión	5	
Gestión Financiera y Contable	Corrupción	1	Jefe Unidad Financiera y Contable
	Financiero	2	
	Gestión	1	
Gestión de Bienes y Servicios	Corrupción	2	Secretaria General - Jefe Unidad de Recursos Físicos
	Soborno	1	
	Ambiental	1	
	Gestión	1	
Gestión Documental	Corrupción	1	Jefe Unidad de Recursos Físicos - Profesional de Gestión Documental
	Gestión	2	
Gestión de las Tecnologías y la Información	Seguridad de la Información	1	Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación
	Gestión	3	
Gestión Jurídica	Corrupción	1	Jefe Oficina Jurídica
	Gestión	3	
Evaluación Independiente y Control a la Gestión	Gestión	2	Jefe Oficina de Control Interno
	Seguridad de la información	1	
Control Disciplinario Interno	Corrupción	1	Jefe Control Disciplinario Interno
	Gestión	1	
TOTAL		64	

Tabla 1. Tipo de riesgo por proceso aprobada en marzo de 2023

Fuente: Autores

A continuación, se presentan las convenciones utilizadas para el seguimiento:

ESTADO	DESCRIPCIÓN
	Actividad finalizada





	Actividad en ejecución
	Actividad pendiente
	Actividad sin iniciar su ejecución
	Actividad sin reporte de información

Tabla 2. Descripción de convenciones
Fuente: Autores

1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico cuenta con tres (3) riesgos estratégicos, uno (1) financiero, uno (1) de procesos, y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:



Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Oficina Asesora de Planeación	9	9 
Jefe Unidad de Recursos Físicos	1	1 

Tabla 3. Estado de acciones de Planeación y Direccionamiento Estratégico
Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el segundo bimestre del año 2023.

Se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2023:

- Presentación de la segunda versión de la matriz de riesgos 2023 para su aprobación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Elaboración de informes de seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión e indicadores estratégicos, con corte a 31-03-2023.

Frente a la actividad sobre la cual no se reportó información se refiere a “Informar a las dependencias el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones”, a cargo de la Jefe de la Unidad de Recursos Físicos, se recomienda atender los plazos de reporte establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad.

2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El proceso de Gestión de Comunicaciones cuenta con tres (3) riesgos de gestión, y siete (8) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:



Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Oficina Asesora de Planeación	3	3 
Subgerencia Comercial y de Operaciones	4	4 

Tabla 4. Estado de acciones de Gestión de Comunicaciones

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2023:

- Revisión y aprobación de piezas gráficas diseñadas por la agencia de publicidad y material enviado por la Oficial de Cumplimiento.
- Elaboración de informes mensuales de monitoreo de alertas enviadas por Google Alerts.

Pese a lo anterior, los enlaces de evidencias proporcionados por la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo no funcionan para soportar la ejecución de las actividades, se recomienda reportar enlaces de One Drive o Sharepoint, para facilitar el seguimiento a evidencias por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, para la Unidad de Apuestas Permanentes cuenta con tres (3) riesgos de corrupción y cinco (5) de gestión, para

este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y trece (13) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:


Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Apuestas	11	11 

Tabla 5. Estado de acciones de Explotación JSA Apuestas Permanentes

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2023:

- La Unidad de Apuestas y Control de Juegos proyectó el procedimiento relacionado con las visitas administrativas a los gestores promocionales, el cual se someterá para aprobación en el mes de mayo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- El día 03/29/2023 se realizó una reunión en donde se definieron mejoramientos al aplicativo de los promocionales y rifas.

Pese a lo anterior, se evidenció la materialización del riesgo “Posibilidad de afectación económica y reputacional por incurrir duplicidad de serie y numeración debido a falencias en la asignación por parte de la firma impresora”, sin embargo, dicho riesgo no se encontraba identificado en la matriz de riesgos institucional 2023, así que se procedió a identificar y valorar el riesgo, así como formular los controles pertinentes, ajuste reflejado en la versión 2 de la matriz de riesgos institucional 2023, aprobada en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, llevada a cabo el 29 de marzo.

Cabe resaltar que la materialización del riesgo se reportó en dos ocasiones, el 21 y 29 de marzo, donde se diligenciaron los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos, y Seguimiento Eventos de Riesgo FRO310-462-1 con la Unidad de Apuestas y Control de Juegos.

Mediante lo anterior, se reportó el incidente ocurrido, y aclaró el accionar de la Unidad responsable, donde se requirió a la empresa Dispapeles dar respuesta a las comunicaciones allegadas por el Concesionario, donde uno de los aspectos es la duplicidad en la numeración, donde se afirma que: "en una caja tipo Bond, se evidenció duplicidad tanto en el sticker de marcación como en la numeración de dos rollos, los cuales como puede apreciarse en la imagen adjunta, traían la misma serie".

A partir de ello, se recibieron las respuestas por parte de Dispapeles, y, se recibió un informe de control de calidad el 08/03/2023, ampliando las respuestas, evidenciando los controles de calidad.

De igual modo, se realizó una visita a las instalaciones de Caloto (Valle del Cauca) en el mes de marzo, para verificar el proceso de producción, y se realizó un plan de acción por parte de Dispapeles para fortalecer el proceso de calidad.

4. EXPLOTACIÓN JSA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, para la Dirección de Operación de Productos y Comercialización cuenta con un (1) riesgo de corrupción, uno (1) de soborno y tres (3) de gestión, y catorce (14) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:



Responsable	Número de actividades	Estado
Director de Operación de Productos y Comercialización	13	13 
Subgerencia Comercial y de Operaciones	1	1 

Tabla 6. Estado de acciones de Explotación JSA Loterías

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2023:

- En la recepción de los premios entregados por la transportadora, la persona responsable por parte de la Dirección de Operación de Producto y Comercialización, revisa contra planilla de la transportadora el recibo a satisfacción de los mismos, los paquetes de premios entregados por la transportadora son debidamente selladas por el reloj electrónico de correspondencia con la hora y fecha, en la apertura de los mismos si algún paquete de premios no corresponde a la Lotería de Bogotá, se comunica inmediatamente con la transportadora para que sea recogido los premios no correspondientes.
- Todos los jueves en horas de la mañana y mediante cuadro de turnos elaborado por la Directora de la Dirección, está designado un funcionario para asistir como delegado de la Lotería al mantenimiento de los equipos de baloteras del sorteo, se cuentan con dos baloteras, una principal y una de

contingencia, este mantenimiento también es acompañado por un delegado de la Secretaria de Gobierno y mensualmente por funcionario designado por la Oficina de Control Interno.

- Semanalmente se realiza la revisión de premios leídos por parte de la Dirección de Operación de Producto y Comercialización con el área de Cartera, esto se realiza antes de la verificación de los premios, toda vez que con esta reunión se determina a qué sorteo se realizará el abono de los premios leídos por la Dirección.

Pese a lo anterior, se reportó la materialización del riesgo “Posibilidad de afectación económica y reputacional por ocurrencia de fallas en la realización del sorteo debido a fallas técnicas, tecnológicas o humanas.”, donde se identificó que, para el sorteo 2683 del 23 de marzo de 2023 el cupo de 3400 unidades correspondiente a un distribuidor fue solicitado para ser redistribuido. Se evidenció en el archivo plano enviado por Cadena que el número 5695 serie: 274 fue cargado a SPAGA de Bogotá y no a RUEDA de Pereira, lo que generó inconvenientes al momento de realizar la devolución de estos dos distribuidores generando retrasos en el proceso de ejecución del sorteo.

A partir de lo anterior, el mismo día, se realizó reunión a través de Microsoft Teams entre el equipo operativo de CADENA y la Lotería de Bogotá para determinar cuál era el inconveniente presentado entre estos dos distribuidores y poder ejecutar el sorteo 2683. Una vez solucionado el problema se procedió a generar la información para envío a la Superintendencia.

Adicionalmente, se diligenciaron los formatos FRO310-462-1, y FRO310-457-1, sobre reporte y seguimiento a eventos de riesgo, comunicando la situación a la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa.

5. GESTIÓN DE RECAUDO

El proceso de Gestión de Recaudo cuenta con un (1) riesgo de corrupción y cuatro (4) de gestión, cuenta con diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:


Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad Financiera y Contable	10	10 

Tabla 7. Estado de acciones de Gestión de Recaudo

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2023:

- Se llama, se envían mensajes y correos a los distribuidores para informarles que no ha sido recibido el pago o recordándoles el próximo pago por realizar.
- Se genera control semanal del cargue de premios, promocionales y pagos.
- Se adelantó la conciliación bancaria de los meses de marzo y abril de los bancos Bancolombia, Occidente, Davivienda, Bogotá, Itaú.

De igual modo, se actualizaron los riesgos y controles de este proceso, modificación que se verá reflejada en la versión tres de la matriz de riesgos institucional.

6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

El proceso de Control, Inspección y Fiscalización cuenta con un (1) riesgo de soborno y dos (2) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y cinco (5) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:


Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos	5	5 

Tabla 8. Estado de acciones de Control, Inspección y Fiscalización

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2023:

- En el mes de marzo y abril se realizaron 18 visitas administrativas a los puntos de venta del concesionario.
- Se realizó visita a las bodegas del concesionario para verificar la recepción de formularios.
- Para los meses respectivos se han realizado visitas a los puntos de venta el cual tiene sus respectivos informes, está en programación la visita y su respectivo informe de fiscalización al concesionario.

7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

El proceso de Atención y Servicio al Cliente cuenta con dos (2) riesgos de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y tres (3) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:



Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional III Atención al Cliente y Comunicaciones y Mercadeo	2	2 
Aplica para todos los procesos y colaboradores de la empresa.	1	1 

Tabla 9. Estado de acciones de Atención y Servicio al Cliente

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2023:

- El área de Atención al Cliente ha enviado semanalmente los correos con el estado de PQRS pendientes por respuesta a cada Jefe de área, que es usuario en el SDQS.
- La Política de Atención a la Ciudadanía y el Manual para la Gestión de Peticiones Ciudadanas fueron socializados mediante correo electrónico institucional el 04 de abril de 2023 a todos los colaboradores de la entidad.

De igual modo, frente al riesgo “Posibilidad de afectación reputacional envío de correspondencia a un correo electrónico incorrecto”, ningún área reportó su materialización, así que se da por entendido que no ocurrió en la entidad.

8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El proceso de Gestión de Talento Humano cuenta con cinco (5) riesgos de gestión, y tres (3) de corrupción, y doce (12) acciones del plan de acción de la matriz de riesgos, a continuación, se presenta su estado:



Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Talento Humano	12	1  11 

Tabla 10. Estado de acciones de Gestión de Talento Humano

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2023:

- Se realizó matriz de identificación de peligros para la sede de Venecia de la Lotería de Bogotá.
- Se realizó capacitación de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo el día 02 de marzo de 2023.
- Se analizaron los resultados de la encuesta de clima laboral y se realizó plan de mejora para subsanar los hallazgos.

9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El proceso de Gestión Financiera y Contable cuenta con un (1) riesgo de corrupción, dos (2) financieros y uno (1) de gestión, y seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:



Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad Financiera y Contable	1	1 
Tesorería	5	5 

Tabla 7. Estado de acciones de Gestión Financiera y Contable

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2023:

- Elaboración de conciliaciones bancarias en los meses de marzo y abril.
- La tesorera verificó los saldos diarios con los movimientos de saldos del día anterior (entradas y salidas a la cuenta bancaria).
- Diariamente se determinó el estado de las transacciones realizadas, mediante la información reportada en los portales bancarios, dicho reporte se imprime y adjunta a la orden de pago, que hace parte del boletín diario de tesorería.

10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El proceso de Gestión de Bienes y Servicios cuenta con dos (2) riesgos de corrupción, uno (1) de soborno, uno (1) ambiental y uno (1) de gestión, cuenta con once (11) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:




Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Recursos Físicos	3	1  2 
Secretaría General	8	8 

Tabla 8. Estado de acciones de Gestión de Bienes y Servicios

Fuente: Autores

Se resaltan las siguientes actividades para el segundo bimestre de la vigencia 2023:

- El 15 de abril de 2023, se realizó el mantenimiento y cambio de algunas cámaras que se encontraban fallando, de acuerdo al monitoreo efectuado para verificar el funcionamiento de las mismas.
- La Secretaría General modificó el formato de estudios previos e incluyó cláusulas con el fin de evitar los contratos realidad con el fin de evitar la configuración del contrato realidad.
- Se actualizó la lista de chequeo correspondiente al proceso de invitación directa persona natural en razón al Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021.

Pese a lo anterior, no se evidenciaron evidencias para todas las actividades reportados por parte de la Unidad de Recursos Físicos, por ello, se recomienda

reportar evidencias, tanto para la ejecución de controles, como de las actividades complementarias que se encuentran en el plan de acción.

11. GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso de Gestión Documental cuenta con un (1) riesgo de corrupción y dos (2) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y cuatro (4) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:




Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional Gestión Documental	3	2  1 
Profesional restaurador	1	1 

Tabla 9. Estado de acciones de Gestión Documental

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, se resaltan la siguiente acción para el segundo bimestre de 2023:

- Se realizaron visitas por parte de Gestión Documental a las áreas, de acuerdo con el cronograma estipulado para el seguimiento de la aplicación de las Tablas de Retención Documental.

Pese a lo anterior, se evidenció que hay dos (2) actividades que no han iniciado su ejecución, a saber:

- Desarrollar capacitaciones en Gestión Documental y evaluarlas.
- Elaborar lineamientos y estrategias que permitan la conservación Documental de la información en Físico.

12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN

El proceso de Gestión de las Tecnologías y la Información cuenta con un (1) riesgo de seguridad de la información y tres (3) de gestión, cuenta con diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:



Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Oficina Tecnológica y de Innovación	10	8  2 

Tabla 10. Estado de acciones de Gestión TIC

Fuente: Autores

Para este proceso se evidenció que solo se está reportando información sobre la ejecución de las actividades del plan de acción, no de la ejecución de controles, se recomienda reportar la información completa.

De otro modo, se reportó la materialización del riesgo “Posibilidad de afectación económica, reputacional y de operación por falta de continuidad o fallas en los sistemas de información y herramientas tecnológicas.”, donde se evidenció la siguiente situación:

Durante el proceso de devoluciones de sorteo de Lotería, se detectó un bloqueo de la base de datos. A las 7:06 pm el día 23 de marzo de 2023, como el sistema de gestión documental (SIGA) está conectado a la misma base de datos, también presentó indisponibilidad.

Producto de lo anterior, una vez detectado el evento de riesgo, se realizó una reunión de diagnóstico y se llamó al soporte al proveedor Comware con el que se cuenta con una bolsa de horas para prestar soporte técnico.

El proveedor detectó que, a pesar de que de la base de datos tiene un parámetro de autoextend habilitado para los tablespace, se llenó la capacidad del disco duro. Como solución definitiva se creó un volumen de disco nuevo y un tablespace nuevo a donde se apunta la base de datos. A las 7:40 p.m. se restableció el servicio y se realizaron las devoluciones programadas.

13. GESTIÓN JURÍDICA

El proceso de Gestión Jurídica cuenta con un (1) riesgo de corrupción y tres (3) de gestión, cuenta con nueve (9) actividades en el plan de acción; este proceso reportó de manera tardía la información, a continuación, se presenta su estado:



Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Oficina Jurídica	8	8 
Secretaria General	1	1 

Tabla 11. Estado de acciones de Gestión Jurídica

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, se resalta la siguiente acción para el segundo bimestre de 2023:

- Los contratistas (abogados de representación judicial) durante el periodo de seguimiento cargaron la información de cada actuación que se realiza en el proceso judicial asignado, se verifica el cargue.

14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN

El proceso de Evaluación Independiente y Control a la Gestión cuenta con dos (2) riesgos de gestión, y uno (1) de seguridad de la información, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y siete (7) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:


Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe de Control Interno	7	7 

Tabla 12. Estado de acciones de Evaluación Independiente y Control a la Gestión

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2023:

- En marco de la auditoría de liquidación de nómina, se realizaron mesas de trabajo con el equipo auditado el 17 y 24 de abril del 2023.
- En el marco de la consolidación del informe de seguimiento a Metas Plan de Desarrollo del I trimestre del 2023, se remitió correo del 27/04/2023 del auditor designado con la versión preliminar para revisión por parte del jefe OCI.

15. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

El proceso de Control Disciplinario Interno cuenta con un (1) riesgo de corrupción, y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y dos (2) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:


Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe de Control Disciplinario Interno	2	2 

Tabla 13. Estado de acciones de Control Disciplinario Interno
Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados.

RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el estado de las ciento veintiún (121) actividades que conforman los planes de acción de las matrices de riesgo de la Lotería de Bogotá, donde el 93,39% se encuentran en ejecución, el 1,65% se ejecutó, otro 1,65% no reportó información, y el 3,31% se encuentra pendiente.

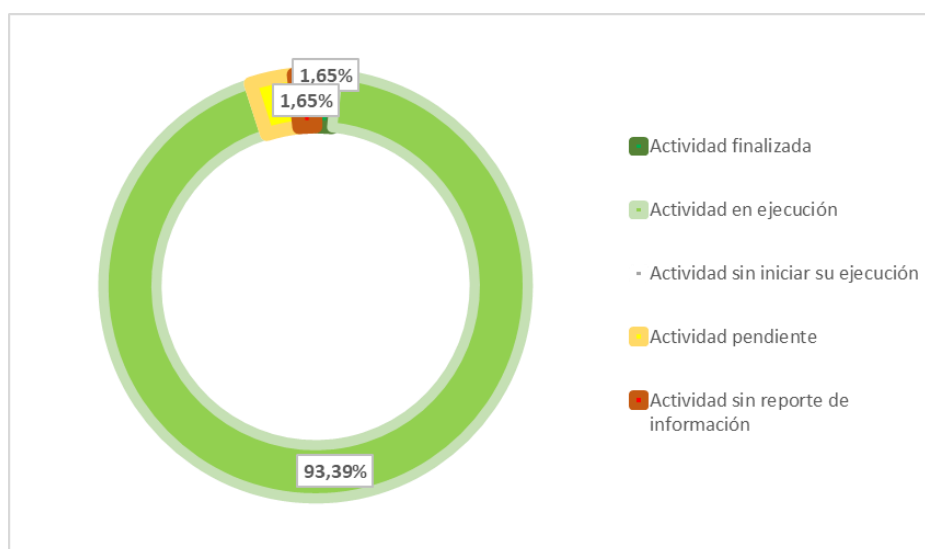


Ilustración 1. Estado de las actividades de los planes de acción de la matriz de riesgos institucional
Fuente: Autores

PROCESOS QUE DEBEN ACTUALIZAR SU MATRIZ DE RIESGOS

En el marco del proceso de mejora continua, la Oficina Asesora de Planeación ha desarrollado mesas de trabajo con los procesos de Juegos de Suerte y Azar – Apuestas y Control de Juegos, Gestión de Recaudo, y Gestión Financiera, con el fin de actualizar la redacción de riesgos, controles y actividades complementarias del plan de acción de las matrices de riesgo.

Pese a lo anterior, esta oficina en su rol como segunda línea de defensa, ha identificado falencias en la redacción de controles para los siguientes procesos:

- Gestión de Comunicaciones.
- Explotación de Juegos de Suerte y Azar- Dirección de Operación de Productos y Comercialización.
- Control, Inspección y Fiscalización.
- Atención al Cliente.
- Gestión de Talento Humano.
- Gestión de Bienes y Servicios.
- Gestión de Tecnologías de la Información.
- Gestión Jurídica.
- Control Disciplinario Interno.

Lo anterior, se recomienda con miras a que los controles formulados cuenten con los seis elementos descritos en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles”, del Departamento Administrativo de la Función Pública en su versión 6, a saber:

- Responsable
- Periodicidad
- Propósito
- Cómo se ejecuta
- Decisión sobre la desviación
- Soporte de la ejecución

Adicionalmente, se recomienda también al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información realizar la identificación, valoración, y diseño de controles para los riesgos de seguridad de la información, atendiendo los criterios específicos para esta tipología de riesgos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De las ciento veintiún (121) actividades con que cuenta la Lotería de Bogotá en los planes de acción de las matrices de riesgo de sus procesos, ciento trece (113) se encuentran en estado “En ejecución”, correspondiente a un 93,39%, dos (2) en estado “Sin reporte de información”, correspondiente a un 1,65%, una a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, y una a cargo de la Subgerencia Comercial y de Operaciones, dos (2) en estado “Finalizada”, correspondiente a un 1,65%, y cuatro (4) en estado “Pendiente”, correspondiente a un 3,31%, dos a cargo del proceso de Gestión Documental, y dos del proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Para el segundo bimestre se evidenció la materialización de los riesgos “Posibilidad de afectación económica, reputacional y de operación por falta de continuidad o fallas en los sistemas de información y herramientas tecnológicas.”, a cargo de la Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación, “Posibilidad de afectación económica y reputacional por ocurrencia de fallas en la realización del sorteo debido a fallas técnicas, tecnológicas o humanas”, a cargo de la Dirección de Operación de Producto y Comercialización y “Posibilidad de afectación económica y reputacional por incurrir duplicidad de serie y numeración debido a falencias en la asignación por parte de la firma impresora”, a cargo de la Unidad de Apuestas y Control de Juegos, este último se materializó en dos ocasiones distintas.

A partir de lo anterior, las áreas responsables notificaron a la Oficina Asesora de Planeación para proceder con lo establecido en el procedimiento “Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados”, PRO310-456-1.

- Se recomienda a los procesos informar a la Oficina Asesora de Planeación cada vez que se materialice un riesgo, con el fin de acatar lo dispuesto en el procedimiento “Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados”, PRO-310-456-1; y proceder con el diligenciamiento de los formatos “Reporte de Eventos de Riesgos” FRO310-457-1, y “Seguimiento Eventos de Riesgo” FRO310-462-1.
- De otro modo, se recomienda reportar los tres aspectos solicitados por la Oficina Asesora de Planeación para seguimientos a matrices de riesgo, a saber; I) Materialización del riesgo durante el bimestre correspondiente; II) Ejecución del control; y, III) Ejecución de la actividad del plan de acción.
- Finalmente, se recomienda a los líderes de proceso realizar la revisión constante de sus matrices de riesgos a lo largo de la vigencia, para garantizar

contar con matrices actualizadas que den cuenta de la realidad de los procesos de la Lotería de Bogotá, especialmente al proceso de Gestión de Recaudo.

Cordial saludo,



OSCAR FABIÁN MELO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Oscar Fabián Melo Vargas – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: David Fernando Pinzón Galvis – Contratista
Néstor Julián Rodríguez Torres - Contratista